



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Lanzan iniciativa de ley**Protegen a mujeres violentadas**

A las mujeres que son violentadas por sus esposos se les protegerá su patrimonio, por lo que serán los hombres los que deberán salir de los hogares, según se establece en el proyecto de ley que la Jefatura de Gobierno envió al Congreso de la Ciudad de México.

Esta propuesta de ley que ya está en manos de los diputados se redactó conjuntamente con la Fiscalía General de Justicia local y con el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Cuando una mujer es violentada tiene que salir de su casa con sus hijos, aislarse y resguardarse en un albergue, por lo que se propone protegerla desde su casa. **Cecilia Nava**



Exjefes de la Policía Federal se amparan

Buscan evitar su detención por las **acusaciones por un supuesto desvío** por 2 mil 500 mdp

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Los exsecretarios generales de la Policía Federal (PF), Jesús Orta y Frida Martínez, tramitaron dos amparos con los que buscan evitar su detención por las acusaciones que pesan en su contra por un supuesto desvío en la corporación por dos mil 500 millones de pesos.

Orta y Martínez son dos de los 19 exfuncionarios de la extinta PF que la Fiscalía General de la República (FGR) busca aprehender por supuestamente cometer desvíos en la adquisición de equipo, omisiones fiscales e irregularidades en la administración de los recursos de la institución.

Orta, quien también fue secre-

tario de Seguridad Pública Ciudadana de la capital del país, consiguió que el juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México le concediera una suspensión provisional contra la orden para capturarlo; sin embargo, la medida no impedirá su posible detención.

Esto, debido a que la orden de aprehensión emitida en su contra por un juez federal en el Estado de México es por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

En el primero de estos delitos aplica la prisión preventiva de oficio, por lo que la suspensión no frena su detención por esta acusación.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El exjefe policiaco Jesús Orta consiguió que el juez Octavo de Distrito de Amparo le concediera una suspensión provisional.

En tanto, Frida Martínez, identificada como excolaboradora cercana del exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, solicitó la protección federal ante el juez Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales del Estado de México, pero su demanda no ha sido admitida a trámite.

Según los estrados judiciales, en el expediente 541/2020, el juez requirió a Martínez Zamora para que en cinco días aclare su demanda.

En su escrito, la exmando de la PF señaló que acudió por motivos personales y profesionales al Estado de México donde se enteró que agentes policiales la han bus-

cado en diferentes domicilios de la entidad para detenerla.

“Al acudir por motivos personales y profesionales al Estado de México en distintas fechas, tuvimos conocimiento por familiares y amigos que en diversos inmuebles ubicados en el Segundo Circuito Judicial, personas que se ostentaron como agentes policiales —sin especificar corporación— han estado investigando en los domicilios, horarios y actividades de la suscrita, so pretexto de lograr el cumplimiento de una orden de aprehensión”, señaló.

Las órdenes de aprehensión contra los exintegrantes de la PF derivaron de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detectó las anomalías en el ejercicio de los recursos de la corporación tales como la compra de equipos de inteligencia y espionaje, realizada entre 2013 y 2018, por 480 millones de pesos.

La adquisición de tres equipos de interceptación celular y la póliza de servicio y garantía generaron un quebranto por 172.2 millones de pesos, así como la contratación del sistema de inteligencia *Rafael* que se realizó en 2015 y que costó 2 mil 458 millones de pesos. ●

ENFRENTA DELITO DE PRISIÓN OFICIOSA

Con amparo, Orta no libra detención

El juez de distrito le concedió una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

El juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México concedió a Jesús Orta Martínez, extitular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión.

Sin embargo, en la Fiscalía General de la República (FGR) se señaló que debido a que el exfuncionario está acusado por el delito de delincuencia organizada, su detención se puede dar en cualquier momento, debido a que se trata de un delito grave.

El pasado 14 de agosto, Orta tramitó ante un juez federal un amparo contra la orden de aprehensión en su contra, sin embargo, en ese momento el titular del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, que le dio trámite, le pidió a Orta que explique para qué demanda lo requería.

“Previo a pronunciarse sobre la admisión de la demanda de amparo (...), el juez de Distrito debe

examinar ante todo, el escrito de demanda, y si de dicho análisis se advierte que hubiere alguna deficiencia, irregularidad u

omisión, mandará prevenir al promovente (...). Por tanto, a fin de estar en posibilidad de acordar lo que en derecho corresponda (...), requiérase a la parte quejosa para que dentro del plazo de CINCO DÍAS (...), por escrito y bajo protesta de decir verdad, aclare su demanda en los siguientes términos (...)”, expone el acuerdo 13/08/2020.

La FGR tiene órdenes de aprehensión en contra de Orta y otros 18 exfuncionarios de la Policía Federal, acusados de un desvío millonario, cometido en perjuicio de esa corporación.

En ese momento el extitular de la SSC era director general de Administración de la Policía Federal.

EL DATO

Delito grave

A Orta se le acusa de delincuencia organizada con la finalidad de cometer lavado de dinero, mediante desvíos del erario, delito considerado grave y para el cual se prevé la prisión preventiva oficiosa.

Vigente, arresto contra Orta; Frida Martínez pide amparo

Desvío de recursos.

El ex funcionario gana medida cautelar, que no lo protege por crimen organizado y lavado

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Jesús Orta y Frida Martínez continúan su batalla en juzgados para evitar la cárcel por la demanda que pende en su contra, junto con otros 17 ex funcionarios, por un desvío de recursos de casi 2 mil 500 millones de pesos.

En el caso del ex secretario de Seguridad capitalino este jueves obtuvo dos noticias: la buena, que

una jueza federal le otorgó una suspensión provisional; la mala: que la medida no lo protege de ser detenido por la Fiscalía General de la República.

Según explicaron las autoridades, la suspensión provisional protege al ex mando por delitos que no ameritan prisión preventiva oficiosa, pero como enfrenta cargos por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita puede ser arrestado para ser recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.

Respecto a Frida Martínez, considerada la mano derecha de Miguel Ángel Osorio Chong cuando éste era secretario de Goberna-

ción, interpuso un amparo contra la orden de aprehensión.

En su demanda de garantías, la cual aún no ha sido admitida a trámite, señaló que agentes policiales la han estado buscando en domicilios del Estado de México.

El juez Alberto Roldán requirió a la quejosa para que dentro de cinco días aclare en qué lugar puede tener ejecución el acto reclamado, ya que este requisito es indispensable para determinar la competencia del asunto.

A inicios de agosto pasado la FGR presentó la demanda contra 19 ex mandos policiacos por compras irregulares de patrullas, aeronaves y tecnología en la administración de Enrique Peña Nieto. —

Admiten a trámite amparo para Jesús Orta

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado octavo de distrito en materia penal en la Ciudad de México admitió a trámite el amparo que promovió el ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Jesús Orta y le concedió una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión, su ejecución y actos privativos de la libertad.

Por separado, Frida Martínez, ex secretaria general de la extinta

Policía Federal, promovió un juicio de amparo ante el juzgado quinto de distrito en materia de amparo y juicios federales con residencia en Toluca, estado de México, contra la orden de captura por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Sin embargo, en ambos casos la Fiscalía General de la República no tiene impedimento para cumplir el mandamiento judicial, ya que el delito por el que se les acusa amerita prisión preventiva oficiosa.

Fecha:

04/09/20

Sección:

Página:

46



PELOTA. El Juzgado Octavo de Distrito en materia penal en la CDMX otorgó una suspensión provisional al ex titular de la SSC capitalina, **Jesús Orta**, contra cualquier orden de aprehensión en su contra, sin embargo, este recurso no frena su posible detención, pues uno de los delitos imputados es el de delincuencia organizada.

LA RAFAGA

JUEZ OTORGA AMPARO A EXTITULAR DE LA SSC-CDMX

Nos comentan que una juez federal dio entrada al amparo promovido por el exsecretario general de la Policía Federal y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Jesús Orta, y le concedió una suspensión provisional que frena, de momento, cualquier orden de detención que se pretenda ejecutar en su contra por ilícitos que no estén relacionados con delincuencia organizada.

INTERNOS TOMAN COMO REHENES A DOS CUSTODIOS

Un hecho de violencia e intento de motín se registró ayer en el penal de Tenancingo, Edomex, después de que algunos de los internos tomaron como rehenes a dos custodios para presionar y exigir mejor trato y condiciones de vida al interior del centro penitenciario. Cuando los custodios del penal localizado en el Barrio del Salitre se dieron cuenta que varios de los reclusos tenían retenidos a dos de sus compañeros y que pretendían amotinarse, de inmediato se movilizaron y pidieron el apoyo de elementos de la SSEM, quienes en cuestión de minutos arribaron al penal y comenzaron a organizar un

operativo para entrar y poner orden.

LOS COLOMBIANOS SEÑALADOS DE MASACRE EN CUERNAVACA

El grupo criminal Los Colombianos que dirige El Señorón, es el principal sospechoso de la masacre ocurrida el pasado miércoles en una vivienda en la Colonia Antonio Barona en Cuernavaca, Morelos, donde acribillaron a los familiares de una persona que velaban a uno de sus familiares que falleció en un accidente en el Paso Express. La balacera dejó como resultado ocho muertos y 14 lesionados. La gente de El Señorón ya es buscada por los gabinetes de seguridad de Morelos y del gobierno federal.

ASEGURA GN DROGA EN JALISCO

En una empresa de mensajería de Guadalajara, Jalisco, integrantes de la Guardia Nacional localizaron alrededor de 600 pastillas de aparente éxtasis ocultas en un cuadro de resina. El narcótico marcó positivo al revisar un paquete que sería enviado al estado de Sinaloa.

Elementos de la Guardia Nacional desplegados en Ciudad Victoria, Tamaulipas, detuvieron a una persona que trasladaba aproximadamente 64 mil litros de hidrocarburo, el cual era transportado en un tractocamión doblemente articulado a la altura del kilómetro 64 del entronque Ciudad Victoria-Monterrey, el cual llevaba los datos de la unidad tapados con cinta adhesiva y se marcó el alto para realizar una inspección de seguridad.

Fecha:

04/09/20

Sección:

Ciudad

Página:

1

Detienen a homicida

Una semana después, cayó un asaltante de transporte.

■ La Fiscalía General de Justicia del Estado de México aprehendió a uno de los asaltantes que dispararon, el 28 de agosto, contra de un pasajero de trans-

porte público después de un asalto en Naucalpan.

- El detenido se llama Víctor Manuel, de 32 años.
- El sujero ya fue identificado

por dos personas que viajaban a bordo de la unidad el día del ataque y enfrentará cargos por homicidio.

Montserrat Peñaloza



En video, sujetos amenazan y acusan a agente de la PDI

LAURA GÓMEZ FLORES

Juan Carlos Almaraz, policía de investigación adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Homicidio, fue amenazado por dos individuos armados y vestidos de negro por *levantar* al hijo de uno de ellos, quien “no se dedica al *narcomenudeo*”.

En un video que circula en las redes sociales, uno de los sujetos, que porta un arma en cada mano, señala que “él (su hijo) no es un mugroso, como tú, culero, porque si eso fuera me hubiera ido a Iztapalapa a *levantar* a tus hijos”.

Le indica que “ya no estás en Narcomenudeo, ya no vengas a chingar la madre aquí”, y le recuerda que “cuando tú estuviste se te daba entre semana y se te aportaba

lo que tú querías, y si tu perro, José María, *El Chema*, viene a chingar la madre aquí, te lo voy a mandar, pero envuelto. El pedo es contigo, puto ratero de mierda, mugroso”.

El agente recientemente aseguró un BMW, propiedad de Jonathan Irving N, alias *El Irving*, uno de los líderes de la *Unión Tepito* y quien, presuntamente, está ligado al asesinato de Héctor Pavlovich, quien fue hallado sin vida el 10 de junio pasado.

Por ese hecho, la Fiscalía General de Justicia capitalina inició la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1C/D/0039/06/202, al encontrarse su cuerpo envuelto en bolsas, tirado frente a una empresa gasera en la colonia Granjas Modernas, quien fue reportado como desconocido y dos días después su pareja lo identificó.

Aprehenden a pareja por robo con violencia

POR URBANO BARRERA

Policía de Investigación capitalinos cumplieron órdenes de aprehensión contra una mujer y un hombre, por su probable participación en el delito de robo calificado con violencia, ocurrido el pasado 20 de agosto en una joyería ubicada al interior de una plaza comercial de la colonia Piedad Narvarte, alcaldía Benito Juárez.

Los mandamientos judiciales, solicitados y obtenidos por el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez, fueron cumplimentados por elementos de la Policía de Investigación (PDI) en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Lo anterior, debido a que los ahora aprehendidos se encuentran bajo prisión preventiva justificada, tras su detención en flagrancia por otros posibles ilícitos, ocurridos el 21 de agosto en la alcaldía Venustiano Carranza.

Por un lado, la mujer fue recluida, después de que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central logró que un juez de control la vinculara a proceso por su probable participación en los delitos de cohecho y contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Por otra parte, el representante social de dicha fiscalía se encuentra pendiente de que el juzgador resuelva la situación jurídica del hombre por su probable participación en el delito contra la salud, una vez que se reanude la continuación de la audiencia inicial.

Ese mismo 21 de agosto, otro hombre fue detenido por su probable participación en el delito contra la salud. En la audiencia inicial, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional y el juzgador le impuso prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte. Una vez que se reanude la audiencia, misma que fue suspendida, se determinará su situación jurídica.



Toneladas de autos

Personal de la FGJ encontró cinco toneladas de autopartes, dos automóviles y una motocicleta con reporte de robo en un domicilio en la Colonia Calputitlán, en Gustavo A. Madero. *Andrea Ahedo*





Así se libra gran batalla contra de los envenenadores de la juventud /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX



Dstrucción de miles de dosis de droga que no llegarán a las calles /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX

PROGRAMA ANUAL DE DESTRUCCIÓN DE NARCÓTICOS

No a efectos negativos a la salud: Laura Angeles

NOEL F. ALVARADO

En batalla contra la narcodelincuencia, autoridades locales y gobierno federal

Más de 41 mil dosis de narcóticos que han sido asegurados en diferentes acciones operativas en la Ciudad de México fueron incineradas por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Durante la destrucción de los narcóticos, la Coordinadora General de Administración de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Laura Ángeles Gómez aseveró que el consumo y el tráfico de drogas son algunos de los problemas que enfrentan los habitantes de la Ciudad de México, que conllevan efectos negativos en la salud, la seguridad pública y la estabilidad social, y afectan particularmente a la población más joven.

Ángeles Gómez señaló lo anterior durante la incineración de 87 kilos 577 gramos de marihuana; un kilo 066 gramos de cocaína y 192 gramos de otros narcóticos, entre

ellos metanfetaminas y MDA, asegurados como resultado de los trabajos de campo y gabinete implementados para disminuir los índices delictivos y salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

En el marco del Programa Anual de Destrucción de Narcóticos, y en representación de la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, Ángeles Gómez destacó que las autoridades locales suman esfuerzos, coordinados con el gobierno federal para combatir con éxito el delito de narcomenudeo.

Resaltó, además, el trabajo que realiza el personal ministerial, de la Policía de Investigación y de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, así como trabajadoras y trabajadores administrativos, que día a día laboran en la fiscalía capitalina.

Ángeles Gómez reiteró que la FGJCDMX tiene un compromiso permanente con los habitantes de la capital de la República Mexicana, por lo que se coordina con la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y el Gobierno de la Ciudad de México para brindar certidumbre a la población en materia de seguridad y combate al narcomenudeo.